



ESTUDIOS DEL SECTOR
Proceso de Selección Abreviada por subasta inversa

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS-PUTUMAYO
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$359.049.882,00
PLAZO:	Tres Meses
CLASIFICACIÓN DEL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	Comercio
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Suministro

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- A. Análisis del mercado
- B. Análisis de la demanda
- C. Análisis de la oferta

I. ANALISIS DE MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Las entidades con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, deben promover el suministro oportuno de los elementos de ferretería a las instituciones educativas oficiales del municipio, con el propósito de asegurar el bienestar de la comunidad educativa y atender sus necesidades de mantenimiento.

Las empresas distribuidoras de materiales de ferretería se dedican al comercio al por mayor y al por menor, y cuentan con canales de distribución a través de almacenes y bodegas ubicados en diferentes puntos a nivel local y nacional, lo que facilita el acceso a estos insumos.

En este contexto, y con el propósito de atender la necesidad identificada por la alcaldía Municipal, se realizará un análisis del sector comercio en Colombia, con el fin de evaluar las condiciones de oferta relacionadas con el suministro de estos materiales.

La infraestructura educativa comprende el conjunto de espacios, instalaciones y equipamientos destinados al desarrollo de actividades escolares. Su calidad, cobertura y accesibilidad inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

En muchos países, especialmente en contextos latinoamericanos como Colombia, la infraestructura educativa enfrenta desafíos importantes, tales como:



- Desigualdad territorial: concentración de infraestructura en zonas urbanas, mientras que en áreas rurales o marginadas el acceso es limitado o inexistente.
- Mantenimiento insuficiente: deterioro progresivo en las instalaciones debido a la falta de inversión e mantenimiento y renovación.

No obstante, una infraestructura adecuada puede convertirse en un factor clave para el desarrollo social, la inclusión y el fortalecimiento del proceso educativo. Por ello, es fundamental que los gobiernos locales y nacionales prioricen inversiones planificadas, equitativas y sostenibles en este sector.

La inversión en infraestructura educativa constituye una necesidad estratégica para el desarrollo social, educativo y de salud pública, ya que espacios adecuados para la prestación del servicio educativo favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, promueven la asistencia regular de los estudiantes y generan ambientes seguros y adecuados.

En conclusión, invertir en infraestructura educativa no solo responde a una necesidad inmediata, sino que representa una apuesta estratégica por el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de la sociedad.

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo como se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	30131700	Cerámica	Azulejos y baldosas
2	31201600	Pegante de cerámica	Otros adhesivos y selladores
3	30111600	Cemento	Cemento y cal
4	30102400	Varilla acero	Varillas
5	30264300	Alambre	Láminas de acero especial
6	30151500	Zinc	Materiales para tejados y techos
7	30102300	Perfil	Perfiles
8	30101500	Angulo	Ángulos
9	31161500	Tornillo	Tornillos
10	31162400	Amarras	Fijadores varios
11	30181500	Sanitarios	Porcelana sanitaria
12	40171500	Tubo	Tubos y tuberías comerciales





13	30151800	Estuco	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
14	31162000	Puntilla	Clavos
15	40151500	Electrobomba	Bombas
16	24111800	Tanque de almacenamiento	Tanques y cilindros y sus accesorios
17	30171500	Puertas metálicas	Puertas
18	30161600	Omega	Materiales para techos
19	30102000	Cielo raso	Hoja
20	40183000	Manguera	Tuberías de caucho y plástico
21	30111900	Lija	Herramientas gruesas y de acabados
22	39131700	Tubo Conduit	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
23	30211900	Rodillo	Aplicadores de pintura y accesorios para. pintar

II. CONTENIDO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

✓ Cambios en los Presupuestos.

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos

Para nuestro el precio de los productos varían de acuerdo al perfil de los proveedores, (pequeños comerciales, distribuidores y gran almacén), dado a que es una actividad que no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda del servicio. Además, también se debe tener en cuenta la relación de los impuestos establecidos por la entidad, pero todos estos factores no son tan sorprendentes para la ejecución del contrato

✓ Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio

Dado que los servicios como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de profesionales en las disciplinas requeridas.

✓ La selección de los proponentes y criterios de elección.

La selección del proponente se realizará mediante un concurso de convocatoria pública, que permita la escogencia del mejor oferente, el cual deberá demostrar, experiencia, capacidad



intelectual y de organización, para el desarrollo de las actividades encomendadas por la institución

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en la invitación pública

2.1.1. SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2026

Según el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), el salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV), es: “el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a la de su familia, en el orden material, moral y cultural”.

Según el artículo 146 del CST, existen 3 factores que se deben tomar en cuenta al momento de establecer el SMMLV:

1. El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
2. Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
3. Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.
4. El incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para 2026 en Colombia se fijó con base en el cierre del año anterior, situándose en 5,10%. Este valor oficial del cierre de 2025 se aplica como base para el ajuste de arriendos, contratos y otros cobros indexados durante el año 2026, según DANE 5,10 %

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

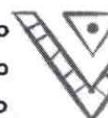
Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

Fuente: DANE, IPC

¿Qué significa el incremento en el IPC?

Cuando aumenta el índice de Precios al Consumidor significa que hay inflación. Es decir, hay un incremento en los precios de productos y servicios, y ha aumentado el costo de vida en el país.





Según el periódico El País, Colombia ha llegado a la inflación más alta de este siglo, así que es un motivo por el cual debemos preocuparnos y buscar acciones como sociedad para contrarrestar este incremento.

¿Cada cuánto se realiza el incremento del sueldo mínimo en Colombia?

Para fijar el SMMLV, cada año se lleva a cabo una mesa de concertación en la que participan 3 integrantes principales: El Gobierno, específicamente el Ministerio del Trabajo y otros representantes de diferentes ministerios como: Hacienda y Crédito Público, Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación.

Las centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Confederación General del Trabajo (CGT), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y representantes de los desempleados y de la Confederación de Pensionados.

Los gremios empresariales e industriales, en los que participan la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI), la Federación Nacional de Comerciantes de Colombia (SAC) y la Asociación de Entidades Financieras y Bancarias (ASOBANCARIA).

¿Salario mínimo para el 2026?

El incremento del salario mínimo para 2026 es del 23.00% frente al millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos (\$1'423.500) del salario mínimo en 2025 (lo que representa un aumento de +\$327.405 pesos). Este nuevo valor rige a partir del 1 de enero de 2026, junto con un incremento del 24.55% en el subsidio de transporte (+\$49.095 pesos). En total, el incremento combinado que percibirán los empleados que devengan un salario mínimo con subsidio de transporte es del 23.19%, equivalente a un total de +\$376.500 pesos adicionales respecto al año anterior.

**ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS**



★ Valores de Salario Mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	\$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	\$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	\$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	\$ 58,363.50
Hora Ordinaria - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.)	\$ 7,959
Hora Ordinaria - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) - Desde el 15 de Julio	\$ 8,338
Hora Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	\$ 10,744
Hora Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct. - Desde el 15 de Julio	\$ 11,256
Hora Extra Diurna - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	\$ 9,948
Hora Extra Diurna - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 10,422
Hora Extra Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	\$ 13,928
Hora Extra Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 14,591
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	\$ 15,917
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 16,675
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	\$ 19,897
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 20,844
Subsidio de transporte Anual 12 meses	\$ 2,989,140
Subsidio de transporte Mensual 30 días	\$ 249,095
Subsidio de transporte Diario 1 día	\$ 8,303.17

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado \$ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado \$ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador \$ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8.5% del salario mínimo	Empleador \$ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente \$ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12.5% del salario mínimo	Independiente \$ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

2.1.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA.





A. PIB desde el enfoque de la producción

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%





Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	4,6	3,4	1,6

Fuente: DANE, PIB_T

III. FACTOR TÉCNICO DEL PROYECTO

3.1. ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL PROYECTO

Todo lo anterior tendrá que ejecutarse teniendo en cuenta las especificaciones técnicas descritas en el anexo (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) Que hacen parte integral del presente documento

3.2. FACTOR LEGAL – NORMATIVIDAD APLICABLE

a) Normas de contratación.

El Estatuto general de contratación, incluye las normas que desarrollan reglamentan, como:

- ✓ La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa
- ✓ La Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- ✓ La Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”
- ✓ Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- ✓ Ley 1882 de 2018, por la cual se adiciona, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
- ✓ Decreto 392 de 2018, Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad
- ✓ Decreto No 342 del 05 de marzo de 2019



- ✓ Resolución No 1798 de 2019, expedida por Colombia Compra Eficiente
- ✓ Lo que no esté regulado particularmente en el Estatuto de Contratación, ni en sus Decretos reglamentarios, se aplicará en la parte pertinente el Código de Comercio y el Código Civil, en todo caso la legislación competente será el contencioso administrativo.
- ✓ El Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
- ✓ Las reglas previstas en este pliego de condiciones, el cual describe aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros

Estas Normas establecen que la escogencia del contratista se deberá desarrollar a través de las diferentes modalidades de selección como son:

- ✓ La licitación pública
- ✓ La selección abreviada
- ✓ El concurso de méritos
- ✓ La selección de mínima cuantía
- ✓ La contratación directa

La modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, se desarrolla según lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, por lo cual se empleará el procedimiento determinado en las citadas normas.

IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores.

4.1. CONTRATACIÓN HISTÓRICA EN EL MUNICIPIO PUERTO ASÍS

En la historia de la entidad se han desarrollado contratos similares al objeto a contratar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas por la administración, los últimos procesos que se han desarrollado en el en el municipio de Puerto Asís referente a esta tipología de contratación son:

MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

Precio estimado total: 90.000.000 COP

Número del proceso SASI-017-2025 (Presentación de oferta)

Título: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Descripción: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

Proceso relacionado CO1.NTC.8481750



Información

MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

Precio estimado total: 30.900.000 COP

Número del proceso MIC-015-2025

Título: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Tipo de proceso Mínima cuantía

4.2. CONTRATACIÓN HISTÓRICA EN LA REGION DEL PUTUMAYO

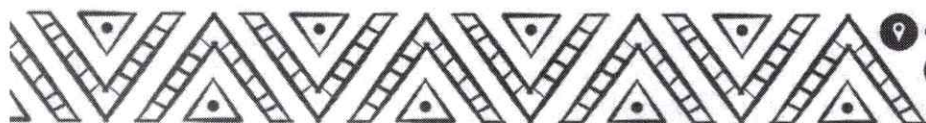
Además, se procedió a realizar el histórico en el SECOP de objetos similares al contratar de otras entidades estatales a nivel departamental que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda se encuentra concentrada en las instituciones educativas, seguidamente demás instituciones como las oficiales o del Estado, la cuales dentro de sus labores convocan al desarrollo de ceremonias o similares, y que cuyos objetos están orientados al suministro de materiales de ferretería.

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuánta
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ADOLFO	CS-016-2025	CONTRATO DE SUMINISTROS DE MATERIALES DE FERRETERIA	Presentación de oferta	5/12/2025 8:52 AM (UTC-5 hora)	-	6.565.100 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	CONTRATO 005 DE 2025	MATERIALES DE FERRETERIA	Presentación de oferta	5/12/2025 9:21 PM (UTC-5 hora)	-	4.000.000 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA CERRO CAVALUNA	IECC-09-2025	CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA	Presentación de oferta	5/12/2025 6:10 PM (UTC-5 hora)	-	27.439.800 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA LAS GAVIOTAS	0026-2025	SUMINISTRAR MATERIALES DE FERRETERIA ELECTRICOS, HERRAMIENTAS, REQUERIDOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO OPERATIVO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.	Presentación de oferta	5/12/2025 4:41 PM (UTC-5 hora)	-	5.000.000 COP
	ESPAE S.S.P.	OC-015-2025	ORDEN DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DE TUBERIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACTIVIDADES DE OPTIMIZACION Y/O REPOSICION EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO, MATERIALES DE FERRETERIA PARA OTIMIZACION Y MANTENIM	Presentación de oferta	5/12/2025 3:56 PM (UTC-5 hora)	-	12.000.000 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN JOSE	RE-013-2025	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA	Presentación de oferta	5/12/2025 3:08 PM (UTC-5 hora)	-	32.798.143,89 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN - PIENDAMO	IECM-06-2025	CONTRATO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA	Presentación de oferta	5/12/2025 3:02 PM (UTC-5 hora)	-	17.523.000 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA LA MEDALLA MALAGROSA	016-2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LOS AREAS DE LOCATIVOS DE LA INSTITUCION	Presentación de oferta	5/12/2025 10:21 AM (UTC-5 hora)	-	3.566.000 COP
	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS	5212177	SUMINISTRO DE VARIOS MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA REPARACION DE BARRANCABOMBA DE ECOPETROL S.A.	Presentación de oferta	5/12/2025 9:04 AM (UTC-5 hora)	-	79.200.000 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA NAVARRO	41430.088.26.027-2025	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA Y ADECUACION DE ESPACIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ARTESANO - CRECE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NAVARRO	Presentación de oferta	4/12/2025 2:54 PM (UTC-5 hora)	-	4.000.000 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA CLUB UNIONI	C031_2025	ADQUISICION MATERIALES DE FERRETERIA	Presentación de oferta	4/12/2025 2:24 PM (UTC-5 hora)	-	1.796.000 COP
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 086-2025	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y MATERIALES DE FERRETERIA	Presentación de oferta	4/12/2025 9:37 AM (UTC-5 hora)	-	25.000.000 COP
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CRISTO REY	RE-008-2025	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION PARA REALIZAR ARREGLOS LOCATIVOS	Presentación de oferta	3/12/2025 6:03 PM (UTC-5 hora)	-	14.500.000 COP
	ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA	PMAC-051-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EN LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS	Fase de ofertas	3/12/2025 6:02 PM (UTC-5 hora)	9/12/2025 3:00 PM (UTC-5 hora)	32.430.000 COP
	MUNICIPIO DE ALGECIRAS	MPN_AVALG_2025_034	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION CON DESTINO A LA EJECUCION DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A REALIZAR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUB	Presentación de oferta	3/12/2025 5:12 PM (UTC-5 hora)	9/12/2025 9:05 AM (UTC-5 hora)	39.790.964 COP

V. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificará el tipo de oferta que rodea al sector:

30 – Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras civiles





2019 – Equipo de Apoyo para la Construcción y Mantenimiento
301918 – Equipo y materiales para construcción temporales y apoyo al mantenimiento
Región de análisis – Departamento del Putumayo

ANÁLISIS DE OFERTA

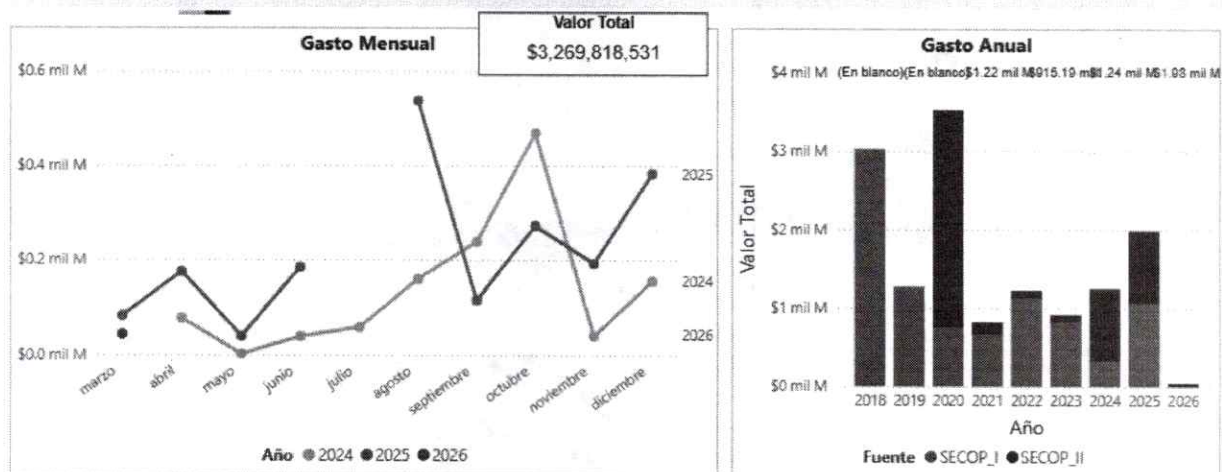
A. ¿Quién vende?

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

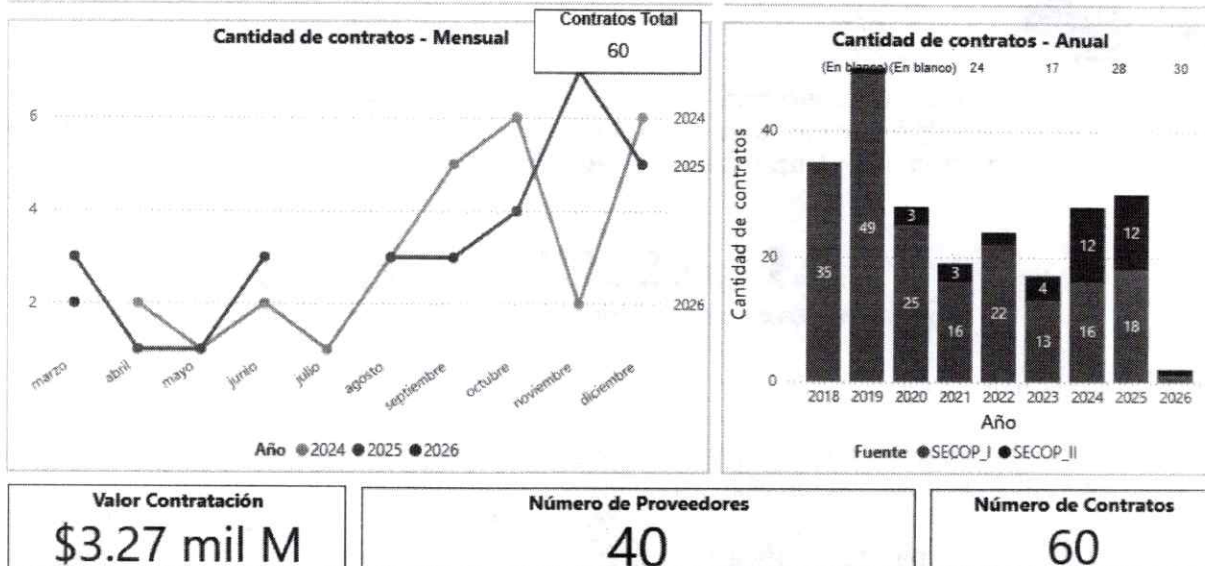
A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

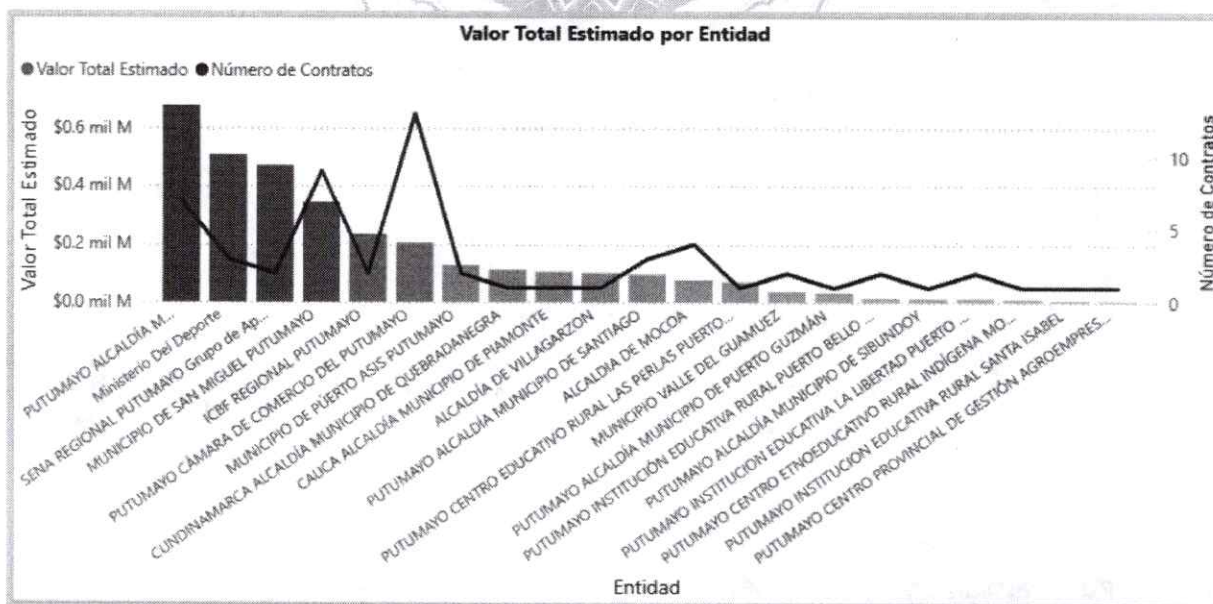
De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2024 y 2025, el año con más oferta fue sobre la vigencia 2020, llegando a registrar un valor total de \$3.269.818.531

Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del Putumayo, dentro de los dos últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2025, con un valor ejecutado superior a los \$2 mil millones. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma Secop I



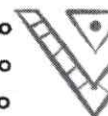
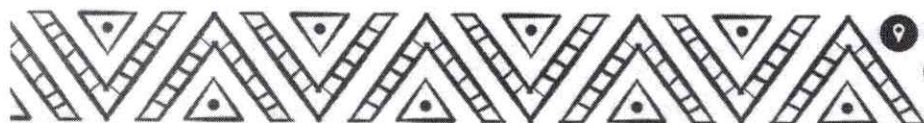
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

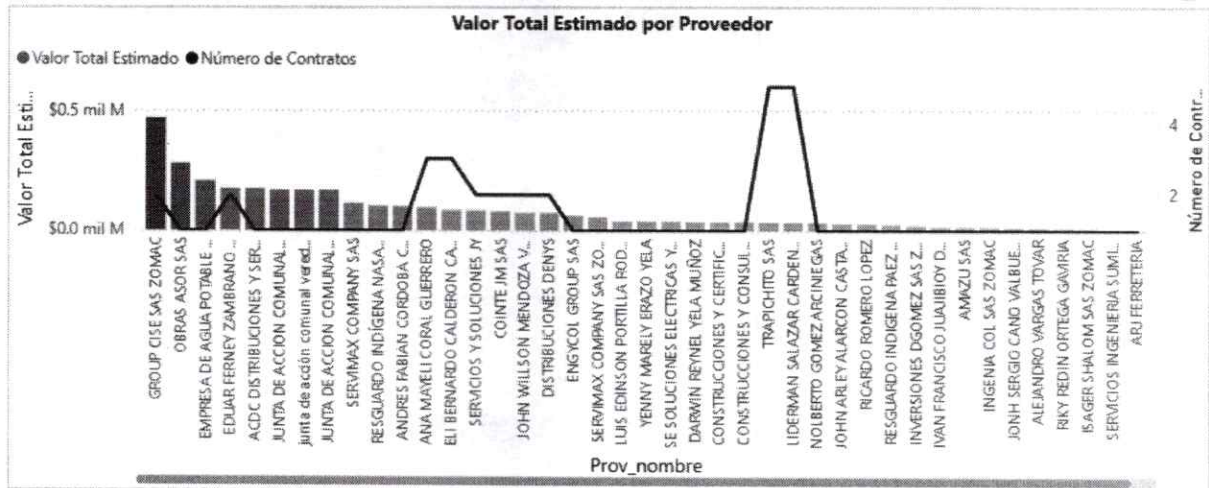
De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un total de 60 contratos suscritos, con un total de proveedores de 40 y una ejecución de recurso público por más de \$ 3.27 mil M.



Fuente: MAE

Según la gráfica muestra las entidades que han venido contratando este tipo de bienes, lo cual supera los 100 mil M, entre entidades contratantes más representativas se encuentran; Cámara de Comercio del Putumayo, Institución Universitaria del Putumayo y Alcaldía Municipio de Orito, así sucesivamente





Fuente: MAE

De acuerdo a la muestra, la gráfica logra identificar que el proveedor con mayor participación en el mercado es Group Cise SAS Zomac, Obras Asor SAS Y Empresa de Agua potable, así sucesivamente.



Fuente: MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación adoptada para este tipo de bienes fue la contratación por Contratación Mínima cuantía y en segundo lugar Contratación directa.

5.1. ANTECEDENTES DE PROVEEDORES EN PROCESOS DE CONTRATACION

Revisado la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que, en el municipio Puerto Asís, como a nivel del departamento del Putumayo han venido participando activamente proveedores como se relaciona a continuación;

Información

MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

Precio estimado total: 90.000.000 COP

Número del proceso SASI-017-2025 (Presentación de oferta)

Título: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Descripción: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa

Proceso relacionado GO1.NTC.8481760



Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Excluido		6/08/2025 3:02:40 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 MAFER SAS ★★★★★
2	Admitido		6/08/2025 4:45:12 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 Distribuidora del Sur COLOMBIA, Puerto Asís ★★★★★

Información

MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

Precio estimado total: 30.900.000 COP

Número del proceso: MIC-015-2025

Título: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Tipo de proceso: Mínima cuantía

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		13/05/2025 8:12:22 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 Cristian Martinez Vargas COLOMBIA, Puerto Asís ★★★★★
2	Pendiente		13/05/2025 9:40:35 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 LOGIFER DB COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
3	Pendiente		14/05/2025 9:54:44 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 ACEROS Y SUMINISTROS BELKA S.A.S. ZOMAC COLOMBIA, Puerto Asís ★★★★★

5.2. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

"(...)

Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (...)

En cumplimiento de lo anterior se procede a realizar la identificación de MiPymes, residentes en el departamento del putumayo encontrando las siguientes;



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co





Empresas de Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	
Siscont Ltda	Mocoa	Putumayo	3
Ferremono S A S Zomac	Villagarzon	Putumayo	3
Ferrecentro Mundial S A S Zomac	Mocoa	Putumayo	3
Distriobras Jc S A S	Puerto Asis	Putumayo	6
Se Soluciones Electricas Y Civiles S A S	Orito	Putumayo	3
Aceros Y Suministros Belka S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	3
Energia Iluminacion Y Tecnologia S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	3
Distribuidora De Vidrios Aluminios Y Aceros Del Putumayo S A S Zomac	Mocoa	Putumayo	3
Suministros Electricos E Industriales Del Putumayo Sas	Villagarzon	Putumayo	3
Suministros Y Ferreteria Kennedy S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	
Construnal Del Sur Sas	Puerto Asis	Putumayo	
Coinser Ltda	Mocoa	Putumayo	
Instrumentista Industrial Macgyver Hb S A S Zomac	Orito	Putumayo	
Fundacion Piensa En Mi Colombia Mia	Puerto Asis	Putumayo	
Servielectricos Mj S A S	Orito	Putumayo	
J&G Servicios Integrados S A S	Orito	Putumayo	
Bgp Services S A S	Orito	Putumayo	
Cuaranja S A S	Mocoa	Putumayo	
Ferrelectricos 360 S A S	Mocoa	Putumayo	
Asociacion De Ganaderos Del Corregimiento Del Mecaya Municipio De Puerto Leguizamo	Leguizamo	Putumayo	
Electricos M&O S A S Zomac	Mocoa	Putumayo	
Ecosoluciones Mora S A S	Mocoa	Putumayo	
Ferretejas Asis S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	

5.3. ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, se evaluó los recursos requeridos en proyectos de similares características, los ajustó a las necesidades, tipo de actividades y características particulares del desarrollo del proyecto, y se determinaron las cantidades previstas a las cuales se aplican las tarifas estimativas



El proceso de estudio de mercado adelantado por el municipio consistió en solicitar a empresas y personas con reconocimiento, trayectoria y experiencia a nivel departamental en la prestación de servicios.

De acuerdo con esta necesidad se recibieron 3 cotizaciones de las siguientes empresas:

No.	Empresa
1	DISTRIBUIDORA DEL SUR- NIT 6481995-8
2	DISTRIOBRAS JC - NIT: 900656057-1
3	FERREMATERIALES SUPREMA - NIT 94500792-2

Que, revisadas sus actividades en el RUES y el directorio de SECOP, se tiene lo siguiente:

- DISTRIBUIDORA DEL SUR

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA 6481995 - 8

Categoría de la Matrícula

Persona natural

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Persona natural

Cámara de Comercio

Putumayo

Número de Matrícula

6530

Fecha de Matrícula

1992/08/24

Fecha de Vigencia

//

Fecha de Cancelación

//

Estado de la matrícula

Activa

Fecha de renovación

2025/03/31

Último año renovado

2025

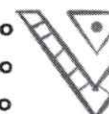
Fecha de Actualización

2025/05/23

Emprendimiento Social

N

- DISTRIOBRAS JC





Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900656057 - 1 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Putumayo Número de Matrícula 49892		Fecha de Matrícula 2013/09/18 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación / / Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/03/27 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/05/22 Emprendimiento Social N	

- FERREMATERIALES SUPREMA

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 94500792 - 2 Categoría de la Matrícula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Putumayo Número de Matrícula 69498		Fecha de Matrícula 2018/12/05 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/03/26 Último año renovado 2025 Motivo Cancelación NORMAL Fecha de Actualización 2025/03/26 Emprendimiento Social N	

Verificado los objetos sociales y actividades económicas de las empresas que cotizaron, se encuentran que estas, presentan actividades económicas de suministro. Por lo tanto, se acepta y se procede a realizar un análisis de precios, así:



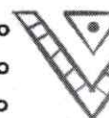
Que tomando los precios cotizados por las empresas que brindan el servicio se realiza un análisis de precios. Es de precisar que en ellas ya se encuentran contemplados todos los gastos de legalización porcentaje que corresponde a los gastos que incurrirá el contratista para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Por lo tanto para la presentación de su cotización a la administración municipal de Puerto Asís, deberá incluir; IVA y demás impuestos Municipales, que corresponden a los siguientes;

Estampillas e impuestos	Porcentaje (%)
Estampilla Adulto mayor	4%
Estampilla Pro-fronterizo	2%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Tasa pro-deporte	2%
Estampilla pro-electrificación	1%
Rete fuente (depende de la actividad)	4% 4,5% o 10% o 11%
Reteica	10*1000

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los Servicios cotizados, ya que se encuentran incorporados los impuestos del futuro contrato. Por lo tanto, una vez realizada la comparación de las cotizaciones recibidas se procede a estimar el valor del bien de la siguiente manera.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS





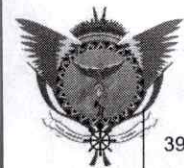
						ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS							
ITEM	ESPECIFICACIONES		CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	Cotización No. 01 - FERROMATERIAALES LA 25 S.A.S		Cotización No. 02 - DISTRIOBRAS JC S.A.S		Cotización No. 03 - DISTRIBUIDORA DEL SUR		PROMEDIO	
						V/r Unit Incluido IVA y demas gravamen es	Subtotal V/r Unitario Incluido IVA y demas gravamen es	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamen es	Subtotal V/r Unitario Incluido IVA y demas gravamen es	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamen es	Subtotal V/r Unitario Incluido IVA y demas gravamen es	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamen es	Subtotal V/r Unitario Incluido IVA y demas gravamen es
1	CERAMICA DE PISO	M2	1	\$71.033	\$71.033	\$73.150	\$73.150	\$68.250	\$68.250	\$71.700	\$71.700	\$71.033	\$71.033
2	CERAMICA DE PARED	M2	1	\$60.117	\$60.117	\$61.900	\$61.900	\$57.750	\$57.750	\$60.700	\$60.700	\$60.117	\$60.117
3	CERAMICA DE BAÑO	M2	1	\$71.033	\$71.033	\$73.150	\$73.150	\$68.250	\$68.250	\$71.700	\$71.700	\$71.033	\$71.033
4	CERAMICA DE PISO PARED OLIVO BEIGE 31X60	M2	1	\$71.033	\$71.033	\$73.150	\$73.150	\$68.250	\$68.250	\$71.700	\$71.700	\$71.033	\$71.033
5	CERAMICA MESON DE COCINA	M2	1	\$101.467	\$101.467	\$104.500	\$104.500	\$97.500	\$97.500	\$102.400	\$102.400	\$101.467	\$101.467
6	CERAMICA DE TRAFICO PESADO	M2	1	\$85.883	\$85.883	\$88.450	\$88.450	\$82.500	\$82.500	\$86.700	\$86.700	\$85.883	\$85.883
7	BULTO DE PEGANTE CERAMICA X 50 KILOS SIKA	BULTO	1	\$98.367	\$98.367	\$101.300	\$101.300	\$94.500	\$94.500	\$99.300	\$99.300	\$98.367	\$98.367
8	EMBOQUILLADOR BLANCO	CAJA	1	\$25.750	\$25.750	\$26.500	\$26.500	\$24.750	\$24.750	\$26.000	\$26.000	\$25.750	\$25.750
9	BULTOS DE CEMENTO X 50 KILOS	BULTO	1	\$54.000	\$54.000	\$55.600	\$55.600	\$51.900	\$51.900	\$54.500	\$54.500	\$54.000	\$54.000
10	VARILA DE 1/2"	UND	1	\$37.150	\$37.150	\$38.250	\$38.250	\$35.700	\$35.700	\$37.500	\$37.500	\$37.150	\$37.150
11	VARILLA DE 5/8"	UND	1	\$61.117	\$61.117	\$62.900	\$62.900	\$58.750	\$58.750	\$61.700	\$61.700	\$61.117	\$61.117
12	VARILLA DE HIERRO DE 3/8	UND	1	\$25.400	\$25.400	\$26.200	\$26.200	\$24.400	\$24.400	\$25.600	\$25.600	\$25.400	\$25.400
13	VARILLA DE 11 MM	UND	1	\$32.517	\$32.517	\$33.500	\$33.500	\$31.250	\$31.250	\$32.800	\$32.800	\$32.517	\$32.517
14	CHIPA CORRUGADA 1/4 X KG	KG	1	\$7.833	\$7.833	\$8.100	\$8.100	\$7.500	\$7.500	\$7.900	\$7.900	\$7.833	\$7.833
15	VARILLA CORRUGADA 1/2"	UND	1	\$37.133	\$37.133	\$38.250	\$38.250	\$35.650	\$35.650	\$37.500	\$37.500	\$37.133	\$37.133
16	FLEJES DE 30X30 3/8	UND	1	\$10.900	\$10.900	\$11.300	\$11.300	\$10.400	\$10.400	\$11.000	\$11.000	\$10.900	\$10.900
17	FLEJES DE 15 Y 8	UND	1	\$4.733	\$4.733	\$4.900	\$4.900	\$4.500	\$4.500	\$4.800	\$4.800	\$4.733	\$4.733
18	FLEJES DE 15X15	UND	1	\$6.650	\$6.650	\$6.850	\$6.850	\$6.400	\$6.400	\$6.700	\$6.700	\$6.650	\$6.650



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Página 20 de 37

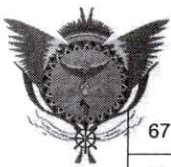
PRESUPUESTO 2015													
19	CMHIERRO DE 1/4"	UND	1	\$4.733	\$4.733	\$4.900	\$4.900	\$4.500	\$4.500	\$4.800	\$4.800	\$4.733	\$4.733
20	ALAMBRE DE AMARRE	KG	1	\$11.700	\$11.700	\$12.050	\$12.050	\$11.250	\$11.250	\$11.800	\$11.800	\$11.700	\$11.700
21	ZINC 4.5 METROS PINTADO	UND	1	\$226.300	\$226.300	\$233.000	\$233.000	\$217.500	\$217.500	\$228.400	\$228.400	\$226.300	\$226.300
22	ZINC CALIBRE 30 X 6 METROS PINTADO	UND	1	\$215.350	\$215.350	\$221.700	\$221.700	\$207.000	\$207.000	\$217.350	\$217.350	\$215.350	\$215.350
23	ZINC CALIBRE 30 X 5 METROS PINTADO	UND	1	\$179.500	\$179.500	\$184.800	\$184.800	\$172.500	\$172.500	\$181.200	\$181.200	\$179.500	\$179.500
24	ZINC CALIBRE 30 X 4 METROS PINTADO	UND	1	\$143.567	\$143.567	\$147.800	\$147.800	\$138.000	\$138.000	\$144.900	\$144.900	\$143.567	\$143.567
25	TEJA DE ZINC TRANSPARENTE POR 6 METROS	UND	1	\$660.117	\$660.117	\$679.600	\$679.600	\$634.500	\$634.500	\$666.250	\$666.250	\$660.117	\$660.117
26	HOJAS DE ZINC ACESCO CALIBRE 34 X 3,66 METROS	UND	1	\$68.950	\$68.950	\$71.000	\$71.000	\$66.250	\$66.250	\$69.600	\$69.600	\$68.950	\$68.950
27	HOJAS DE ETERNIT (3 METROS)	UND	1	\$106.133	\$106.133	\$109.300	\$109.300	\$102.000	\$102.000	\$107.100	\$107.100	\$106.133	\$106.133
28	CABALLETE CALIBRE 30 X 2 METROS PINTADO	UND	1	\$51.517	\$51.517	\$53.050	\$53.050	\$49.500	\$49.500	\$52.000	\$52.000	\$51.517	\$51.517
29	ROLLO DE MALLA ESLABONADA (1.80)	ROLLO	1	\$539.683	\$539.683	\$555.600	\$555.600	\$518.750	\$518.750	\$544.700	\$544.700	\$539.683	\$539.683
30	PERFILES 3 X 11/2 CAL 16	UND	1	\$175.550	\$175.550	\$180.700	\$180.700	\$168.750	\$168.750	\$177.200	\$177.200	\$175.550	\$175.550
31	PERFILES CALIBRE 16 120X60 X 6 METROS (TIPO C)	UND	1	\$228.267	\$228.267	\$235.000	\$235.000	\$219.400	\$219.400	\$230.400	\$230.400	\$228.267	\$228.267
32	PERFILES CALIBRE 16 DE 4X2"	UND	1	\$500.650	\$500.650	\$515.400	\$515.400	\$481.250	\$481.250	\$505.300	\$505.300	\$500.650	\$500.650
33	PERFILES DE ESTRUCTURA CAL 16 DE 4 X 1 1/2" X 6 METROS	UND	1	\$288.733	\$288.733	\$297.300	\$297.300	\$277.500	\$277.500	\$291.400	\$291.400	\$288.733	\$288.733
34	PERFILES CALIBRE 18 DE 3 X 1 1/2" X6 METROS	UND	1	\$101.467	\$101.467	\$104.500	\$104.500	\$97.500	\$97.500	\$102.400	\$102.400	\$101.467	\$101.467
35	PERFILES CALIBRE 18 DE 2 X 1" X 6 METROS	UND	1	\$58.483	\$58.483	\$60.200	\$60.200	\$56.250	\$56.250	\$59.000	\$59.000	\$58.483	\$58.483
36	VIGUETA 38 CALIBRE 26	UND	1	\$9.733	\$9.733	\$9.800	\$9.800	\$9.400	\$9.400	\$10.000	\$10.000	\$9.733	\$9.733
37	ANGULO 2.5 X 2.5 CAL 26	UND	1	\$46.167	\$46.167	\$47.500	\$47.500	\$44.400	\$44.400	\$46.600	\$46.600	\$46.167	\$46.167
38	TORNILLO AUTOPERFORANTE 2 1/2" CON CAPUCHON	UND	1	\$983	\$33.396.217	\$1.050	\$1.050	\$900	\$900	\$1.000	\$1.000	\$983	\$983



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Página 21 de 37

TORNILLO													
39	AUTOPERFORANTE X KILOS	KG	1	\$145.667	\$145.667	\$150.000	\$150.000	\$140.000	\$140.000	\$147.000	\$147.000	\$145.667	\$145.667
40	TORNILLO AUTOPERFORANTE 2"	UND	1	\$983	\$983	\$1.050	\$1.050	\$900	\$900	\$1.000	\$1.000	\$983	\$983
41	CHAZO EXPANSIVO 1/2 X 3	UND	1	\$1.983	\$1.983	\$2.050	\$2.050	\$1.900	\$1.900	\$2.000	\$2.000	\$1.983	\$1.983
42	TORNILLO AUTOPERFORANTE C/A 19 12X2	UND	1	\$717	\$717	\$800	\$800	\$650	\$650	\$700	\$700	\$717	\$717
43	AMARRAS PARA ZINC	UND	1	\$717	\$717	\$800	\$800	\$650	\$650	\$700	\$700	\$717	\$717
44	SANITARIOS COMPLETOS CON LAVAMANOS	UND	1	\$469.767	\$469.767	\$689.550	\$689.550	\$643.750	\$643.750	\$76.000	\$76.000	\$469.767	\$469.767
45	ORINAL DE PARED COMPLETO	UND	1	\$2.420.017	\$2.420.017	\$618.550	\$618.550	\$577.500	\$577.500	\$6.064.000	\$6.064.000	\$2.420.017	\$2.420.017
46	TUBO DE 2" PRESION	UND	1	\$132.667	\$132.667	\$136.600	\$136.600	\$127.500	\$127.500	\$133.900	\$133.900	\$132.667	\$132.667
47	LLAVE DE PASO 2"	UND	1	\$54.667	\$54.667	\$56.300	\$56.300	\$52.500	\$52.500	\$55.200	\$55.200	\$54.667	\$54.667
48	TUBO RECTO 3 X 1 1/2 CALIBRE 18 PURO	UND	1	\$101.467	\$101.467	\$104.500	\$104.500	\$97.500	\$97.500	\$102.400	\$102.400	\$101.467	\$101.467
49	TEE 1"	UND	1	\$3.283	\$3.283	\$3.400	\$3.400	\$3.150	\$3.150	\$3.300	\$3.300	\$3.283	\$3.283
50	TAPONES 1"	UND	1	\$1.700	\$33.396.217	\$1.750	\$1.750	\$1.650	\$1.650	\$1.700	\$1.700	\$1.700	\$1.700
51	TUBO DE 4 PULGADAS	UND	1	\$136.550	\$136.550	\$140.600	\$140.600	\$131.250	\$131.250	\$137.800	\$137.800	\$136.550	\$136.550
52	CODO DE 3"	UND	1	\$9.117	\$9.117	\$9.400	\$9.400	\$8.750	\$8.750	\$9.200	\$9.200	\$9.117	\$9.117
53	REDUCCION DE 3" A 2"	UND	1	\$7.967	\$7.967	\$8.500	\$8.500	\$7.500	\$7.500	\$7.900	\$7.900	\$7.967	\$7.967
54	SIFONES SANITARIOS 2"	UND	1	\$10.417	\$10.417	\$10.750	\$10.750	\$10.000	\$10.000	\$10.500	\$10.500	\$10.417	\$10.417
55	SIFON ORIGINAL 2"	UND	1	\$247.283	\$247.283	\$619.200	\$619.200	\$61.950	\$61.950	\$60.700	\$60.700	\$247.283	\$247.283
56	SEMICODOS DE 2"	UND	1	\$3.950	\$3.950	\$4.100	\$4.100	\$3.750	\$3.750	\$4.000	\$4.000	\$3.950	\$3.950
57	SEMICODOS DE 3"	UND	1	\$7.833	\$7.833	\$8.100	\$8.100	\$7.500	\$7.500	\$7.900	\$7.900	\$7.833	\$7.833
58	REJILLA PLANAA DE 2"	UND	1	\$3.950	\$3.950	\$4.100	\$4.100	\$3.750	\$3.750	\$4.000	\$4.000	\$3.950	\$3.950
59	TUBOS DE PRESION DE 1/2"	UND	1	\$19.517	\$19.517	\$20.100	\$20.100	\$18.750	\$18.750	\$19.700	\$19.700	\$19.517	\$19.517
60	TUBOS DE PRESION DE 2"	UND	1	\$132.667	\$132.667	\$136.600	\$136.600	\$127.500	\$127.500	\$133.900	\$133.900	\$132.667	\$132.667
61	CODOS DE 1/2"	UND	1	\$1.050	\$1.050	\$1.100	\$1.100	\$1.000	\$1.000	\$1.050	\$1.050	\$1.050	\$1.050
62	TUBERIAS DE 4" SEMIPESADO	UND	1	\$117.100	\$117.100	\$120.600	\$120.600	\$112.500	\$112.500	\$118.200	\$118.200	\$117.100	\$117.100
63	TEE DE 3"	UND	1	\$117.100	\$117.100	\$120.600	\$120.600	\$112.500	\$112.500	\$118.200	\$118.200	\$117.100	\$117.100
64	TEE DE 1/2"	UND	1	\$1.383	\$1.383	\$1.500	\$1.500	\$1.250	\$1.250	\$1.400	\$1.400	\$1.383	\$1.383
65	ADAPTADORES MACHO	UND	1	\$1.383	\$1.383	\$1.500	\$1.500	\$1.250	\$1.250	\$1.400	\$1.400	\$1.383	\$1.383
66	ADAPTADORES	UND	1	\$1.383	\$1.383	\$1.500	\$1.500	\$1.250	\$1.250	\$1.400	\$1.400	\$1.383	\$1.383



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

REGISTRO DE													
67	DUCHA	UND	1	\$109.250	\$109.250	\$112.500	\$112.500	\$105.000	\$105.000	\$110.250	\$110.250	\$109.250	\$109.250
68	PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO	CUÑETE	1	\$702.250	\$702.250	\$723.000	\$723.000	\$675.000	\$675.000	\$708.750	\$708.750	\$702.250	\$702.250
69	ESMALTE LINEA CASITA AZUL ESPAÑOL	GALON	1	\$111.867	\$111.867	\$115.200	\$115.200	\$107.500	\$107.500	\$112.900	\$112.900	\$111.867	\$111.867
70	ESMALTE PROTEKLAND NEGRO 2 EN 1	GALON	1	\$111.867	\$111.867	\$115.200	\$115.200	\$107.500	\$107.500	\$112.900	\$112.900	\$111.867	\$111.867
71	PINTURA EN ACEITE COLOR AZUL	GALON	1	\$111.867	\$111.867	\$115.200	\$115.200	\$107.500	\$107.500	\$112.900	\$112.900	\$111.867	\$111.867
72	PINTURA EN ACEITE COLOR ROJO	GALON	1	\$111.867	\$111.867	\$115.200	\$115.200	\$107.500	\$107.500	\$112.900	\$112.900	\$111.867	\$111.867
73	SUPERLAVABLE BLANCO	CUÑETE	1	\$702.267	\$702.267	\$723.000	\$723.000	\$675.000	\$675.000	\$708.800	\$708.800	\$702.267	\$702.267
74	ESTUCO PROFESIONAL INTERIOR BLANCOX 30 KG	CUÑETE	1	\$127.500	\$127.500	\$131.300	\$131.300	\$122.500	\$122.500	\$128.700	\$128.700	\$127.500	\$127.500
75	BASE DE ACEITE PARA GALVANIZADO PRIMER	GALON	1	\$166.467	\$166.467	\$171.400	\$171.400	\$160.000	\$160.000	\$168.000	\$168.000	\$166.467	\$166.467
76	TINNER	GALON	1	\$46.817	\$46.817	\$48.200	\$48.200	\$45.000	\$45.000	\$47.250	\$47.250	\$46.817	\$46.817
77	PUNTILLA DE 2"	CAJA	1	\$7.233	\$7.233	\$7.500	\$7.500	\$6.900	\$6.900	\$7.300	\$7.300	\$7.233	\$7.233
78	PUNTILLA DE 2 1/2"	CAJA	1	\$7.233	\$7.233	\$7.500	\$7.500	\$6.900	\$6.900	\$7.300	\$7.300	\$7.233	\$7.233
79	ELECTROBOMBA 1"	UND	1	\$819.300	\$819.300	\$843.500	\$843.500	\$787.500	\$787.500	\$826.900	\$826.900	\$819.300	\$819.300
80	TANQUE ALTO DE 500 LITROS	UND	1	\$416.133	\$416.133	\$428.400	\$428.400	\$400.000	\$400.000	\$420.000	\$420.000	\$416.133	\$416.133
81	TANQUE DE 1000 LITROS	UND	1	\$674.667	\$674.667	\$691.500	\$691.500	\$650.000	\$650.000	\$682.500	\$682.500	\$674.667	\$674.667
82	TANQUE DE 5000 LITROS	UND	1	\$9.941.717	\$9.941.717	\$10.234.800	\$10.234.800	\$9.556.250	\$9.556.250	\$10.034.100	\$10.034.100	\$9.941.717	\$9.941.717
83	PUERTAS METALICAS	UND	1	\$3.661.983	\$3.661.983	\$3.769.950	\$3.769.950	\$3.520.000	\$3.520.000	\$3.696.000	\$3.696.000	\$3.661.983	\$3.661.983
84	PUERTAS CON MARCO 105,5 CM X 205 CM	UND	1	\$3.661.983	\$3.661.983	\$3.769.950	\$3.769.950	\$3.520.000	\$3.520.000	\$3.696.000	\$3.696.000	\$3.661.983	\$3.661.983
85	PEGANTE TUBERIA PVC GRANDE	UND	1	\$109.950	\$109.950	\$114.600	\$114.600	\$105.000	\$105.000	\$110.250	\$110.250	\$109.950	\$109.950
86	MALLA ELECTROSOLDAD A #4 6 X 2.35	UND	1	\$305.650	\$305.650	\$314.700	\$314.700	\$293.750	\$293.750	\$308.500	\$308.500	\$305.650	\$305.650
87	OMEGA 35 X 16 CALIBRE 26 (0.44) X 2.44 METROS (44)	UND	1	\$7.233	\$7.233	\$7.500	\$7.500	\$6.900	\$6.900	\$7.300	\$7.300	\$7.233	\$7.233
88	CORNISA BLANCA MADERA HABITAR	UND	1	\$53.067	\$53.067	\$54.650	\$54.650	\$51.000	\$51.000	\$53.550	\$53.550	\$53.067	\$53.067
89	LAMINA CIELO RASO BLANCO BRILLANTE B2	UND	1	\$57.767	\$57.767	\$59.500	\$59.500	\$55.500	\$55.500	\$58.300	\$58.300	\$57.767	\$57.767



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Página 23 de 37

MANGUERA													
90	NEGRA 1 1/2" CAL 40 X 50 METROS	UND	1	\$422.683	\$422.683	\$435.200	\$435.200	\$406.250	\$406.250	\$426.600	\$426.600	\$422.683	\$422.683
91	KILOS DE HIERRO DE 1/4 CHIPA	KG	1	\$7.833	\$7.833	\$8.100	\$8.100	\$7.500	\$7.500	\$7.900	\$7.900	\$7.833	\$7.833
92	CHAPA DE SEGURIDAD	UND	1	\$239.283	\$239.283	\$246.350	\$246.350	\$230.000	\$230.000	\$241.500	\$241.500	\$239.283	\$239.283
93	PLIEGOS DE LIJA #60	UND	1	\$1.983	\$1.983	\$2.050	\$2.050	\$1.900	\$1.900	\$2.000	\$2.000	\$1.983	\$1.983
94	CUARTOS DE MASILLA CATALIZADA	CUARTOS	1	\$39.033	\$39.033	\$40.200	\$40.200	\$37.500	\$37.500	\$39.400	\$39.400	\$39.033	\$39.033
95	TUBO DE 4" X 1 1/2" CALIBRE 16	UND	1	\$240.650	\$240.650	\$247.800	\$247.800	\$231.250	\$231.250	\$242.900	\$242.900	\$240.650	\$240.650
96	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20	UND	1	\$565.733	\$565.733	\$582.450	\$582.450	\$543.750	\$543.750	\$571.000	\$571.000	\$565.733	\$565.733
97	TUBO DE 2" GALVANIZADO 2 MM	UND	1	\$205.483	\$205.483	\$211.550	\$211.550	\$197.500	\$197.500	\$207.400	\$207.400	\$205.483	\$205.483
98	TUBO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO 1 1/2" CALIBRE 16	UND	1	\$127.500	\$127.500	\$131.300	\$131.300	\$122.500	\$122.500	\$128.700	\$128.700	\$127.500	\$127.500
99	TUBO RECTANGULAR 3 X 1 1/2" CALIBRE 16 X 6 METROS PTM	UND	1	\$200.317	\$200.317	\$206.250	\$206.250	\$192.500	\$192.500	\$202.200	\$202.200	\$200.317	\$200.317
100	MULTISEAL VERDE 10 CM DE ANCHO X 10 METROS	UND	1	\$208.067	\$208.067	\$214.200	\$214.200	\$200.000	\$200.000	\$210.000	\$210.000	\$208.067	\$208.067
101	TUBO CONDUIT DE 1/2 CELUPLIX SEMIPESADO	UND	1	\$6.550	\$6.550	\$6.800	\$6.800	\$6.250	\$6.250	\$6.600	\$6.600	\$6.550	\$6.550
102	ROSETA RENOVA 150 W BLANCA	UND	1	\$7.233	\$7.233	\$7.500	\$7.500	\$6.900	\$6.900	\$7.300	\$7.300	\$7.233	\$7.233
103	TOMA CORRIENTE DOBLE P/T BCO DUE S/P AVEE (65)	UND	1	\$12.383	\$12.383	\$12.750	\$12.750	\$11.900	\$11.900	\$12.500	\$12.500	\$12.383	\$12.383
104	INTERRUPTOR DOBLE BLANCO DUOMO (85)	UND	1	\$15.667	\$15.667	\$16.200	\$16.200	\$15.000	\$15.000	\$15.800	\$15.800	\$15.667	\$15.667
105	ALAMBRE N°12 ROJO	ROLLO	1	\$390.133	\$390.133	\$401.650	\$401.650	\$375.000	\$375.000	\$393.750	\$393.750	\$390.133	\$390.133
106	RODILLO HILO POLIMAX 9"	UND	1	\$14.350	\$14.350	\$14.800	\$14.800	\$13.750	\$13.750	\$14.500	\$14.500	\$14.350	\$14.350
107	BROCHA 4"	UND	1	\$21.583	\$21.583	\$22.250	\$22.250	\$20.700	\$20.700	\$21.800	\$21.800	\$21.583	\$21.583
108	BROCHA POPULAR MONA 2 1/2"	UND	1	\$11.833	\$11.833	\$12.250	\$12.250	\$11.250	\$11.250	\$12.000	\$12.000	\$11.833	\$11.833

\$33.396.217



Una vez realizado el análisis, en el cuadro anterior, el MUNICIPIO toma como opción del promedio de las cotizaciones recolectadas y desagregado el análisis de las mismas se tiene que el **VALOR PROMEDIO** unitario de los mismos por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$33.396.217) M/CTE**, los cuales permiten establecer un estimativo sobre el valor total del proyecto.

El valor del estudio realizado para la ejecución del proyecto se desprende del plan de inversión contemplado en el mismo, producto de un análisis de precios del mercado de la región referenciado anteriormente.

Por otro lado, se informa que el presente proceso se llevará a precios unitarios y que el proponente deberá presentar su oferta por **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS (33.396.217) M/CTE**, incluido IVA y demás impuestos directos calor máximo que los proponentes deberán ofertar, con la presentación de la propuesta económica. Una vez seleccionado el proponente que cumpla con todos los requisitos se aumentara las cantidades hasta el valor total del presupuesto oficial.

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración municipal, deja constancia que, a la fecha, para solventar el servicio dispone de un presupuesto de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$359.049.882) M/CTE**, incluido IVA. Y demás impuestos, valor al que deberán ajustarse y ofertar los posibles oferentes.

ITEM	ESPECIFICACIONES		CANT	V/R UNITARIO
1	CERAMICA DE PISO	M2	1	\$71.033
2	CERAMICA DE PARED	M2	1	\$60.117
3	CERAMICA DE BAÑO	M2	1	\$71.033
4	CERAMICA DE PISO PARED OLIVO BEIGE 31X60	M2	1	\$71.033
5	CERAMICA MESON DE COCINA	M2	1	\$101.467
6	CERAMICA DE TRAFICO PESADO	M2	1	\$85.883
7	BULTO DE PEGANTE CERAMICA X 50 KILOS SIKA	BULTO	1	\$98.367
8	EMBOQUILLADOR BLANCO	CAJA	1	\$25.750
9	BULTOS DE CEMENTO X 50 KILOS	BULTO	1	\$54.000
10	VARILA DE 1/2"	UND	1	\$37.150
11	VARILLA DE 5/8"	UND	1	\$61.117
12	VARILLA DE HIERRO DE 3/8	UND	1	\$25.400
13	VARILLA DE 11 MM	UND	1	\$32.517
14	CHIPA CORRUGADA 1/4 X KG	KG	1	\$7.833
15	VARILLA CORRUGADA 1/2 "	UND	1	\$37.133
16	FLEJES DE 30X30 3/8	UND	1	\$10.900



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Página 25 de 37

17	FLEJES DE 15 Y 8	UND	1	\$4.733
18	FLEJES DE 15X15	UND	1	\$6.650
19	FLEJES DE 15X15 CMHIERRO DE 1/4"	UND	1	\$4.733
20	ALAMBRE DE AMARRE	KG	1	\$11.700
21	ZINC 4.5 METROS PINTADO	UND	1	\$226.300
22	ZINC CALIBRE 30 X 6 METROS PINTADO	UND	1	\$215.350
23	ZINC CALIBRE 30 X 5 METROS PINTADO	UND	1	\$179.500
24	ZINC CALIBRE 30 X 4 METROS PINTADO	UND	1	\$143.567
25	TEJA DE ZINC TRANSPARENTE POR 6 METROS	UND	1	\$660.117
26	HOJAS DE ZINC ACESCO CALIBRE 34 X 3,66 METROS	UND	1	\$68.950
27	HOJAS DE ETERNIT (3 METROS)	UND	1	\$106.133
28	CABALLETE CALIBRE 30 X 2 METROS PINTADO	UND	1	\$51.517
29	ROLLO DE MALLA ESLABONADA (1.80)	ROLLO	1	\$539.683
30	PERFILES 3 X 11/2 CAL 16	UND	1	\$175.550
31	PERFILES CALIBRE 16 120X60 X 6 METROS (TIPO C)	UND	1	\$228.267
32	PERFILES CALIBRE 16 DE 4X2"	UND	1	\$500.650
33	PERFILES DE ESTRUCTURA CAL 16 DE 4 X 1 1/2" X 6 METROS	UND	1	\$288.733
34	PERFILES CALIBRE 18 DE 3 X 1 1/2" X 6 METROS	UND	1	\$101.467
35	PERFILES CALIBRE 18 DE 2 X 1" X 6 METROS	UND	1	\$58.483
36	VIGUETA 38 CALIBRE 26	UND	1	\$9.733
37	ANGULO 2.5 X 2.5 CAL 26	UND	1	\$46.167
38	TORNILLO AUTOPERFORANTE 2 1/2" CON CAPUCHON	UND	1	\$983
39	TORNILLO AUTOPERFORANTE X KILOS	KG	1	\$145.667
40	TORNILLO AUTOPERFORANTE 2"	UND	1	\$983
41	CHAZO EXPANSIVO 1/2 X 3	UND	1	\$1.983
42	TORNILLO AUTOPERFORANTE C/A 19 12X2	UND	1	\$717
43	AMARRAS PARA ZINC	UND	1	\$717
44	SANITARIOS COMPLETOS CON LAVAMANOS	UND	1	\$469.767
45	ORINAL DE PARED COMPLETO	UND	1	\$2.420.017
46	TUBO DE 2" PRESION	UND	1	\$132.667
47	LLAVE DE PASO 2"	UND	1	\$54.667
48	TUBO RECTO 3 X 1 1/2 CALIBRE 18 PURO	UND	1	\$101.467
49	TEE 1"	UND	1	\$3.283
50	TAPONES 1"	UND	1	\$1.700
51	TUBO DE 4 PULGADAS	UND	1	\$136.550
52	CODO DE 3"	UND	1	\$9.117
53	REDUCCIONDE DE 3" A 2"	UND	1	\$7.967
54	SIFONES SANITARIOS 2"	UND	1	\$10.417
55	SIFON ORIGINAL 2"	UND	1	\$247.283
56	SEMICODOS DE 2"	UND	1	\$3.950
57	SEMICODOS DE 3"	UND	1	\$7.833
58	REJILLA PLANAA DE 2"	UND	1	\$3.950
59	TUBOS DE PRESION DE 1/2"	UND	1	\$19.517



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Página 26 de 37

60	TUBOS DE PRESION DE 2"	UND	1	\$132.667
61	CODOS DE 1/2"	UND	1	\$1.050
62	TUBERIAS DE 4" SEMIPESADO	UND	1	\$117.100
63	TEE DE 3"	UND	1	\$117.100
64	TEE DE 1/2"	UND	1	\$1.383
65	ADAPTADORES MACHO	UND	1	\$1.383
66	ADAPTADORES HEMBRA	UND	1	\$1.383
67	REGISTRO DE DUCHA	UND	1	\$109.250
68	PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO	CUÑETE	1	\$702.250
69	ESMALTE LINEA CASITA AZUL ESPAÑOL	GALON	1	\$111.867
70	ESMALTE PROTEKLAND NEGRO 2 EN 1	GALON	1	\$111.867
71	PINTURA EN ACEITE COLOR AZUL	GALON	1	\$111.867
72	PINTURA EN ACEITE COLOR ROJO	GALON	1	\$111.867
73	SUPERLAVABLE BLANCO	CUÑETE	1	\$702.267
74	ESTUCO PROFESIONAL INTERIOR BLANCOX 30 KG	CUÑETE	1	\$127.500
75	BASE DE ACEITE PARA GALVANIZADO PRIMER	GALON	1	\$166.467
76	TINNER	GALON	1	\$46.817
77	PUNTILLA DE 2"	CAJA	1	\$7.233
78	PUNTILLA DE 2 1/2"	CAJA	1	\$7.233
79	ELECTROBOMBA 1"	UND	1	\$819.300
80	TANQUE ALTO DE 500 LITROS	UND	1	\$416.133
81	TANQUE DE 1000 LITROS	UND	1	\$674.667
82	TANQUE DE 5000 LITROS	UND	1	\$9.941.717
83	PUERTAS METALICAS	UND	1	\$3.661.983
84	PUERTAS CON MARCO 105,5 CM X 205 CM	UND	1	\$3.661.983
85	PEGANTE TUBERIA PVC GRANDE	UND	1	\$109.950
86	MALLA ELECTROSOLDADA #4 6 X 2.35	UND	1	\$305.650
87	OMEGA 35 X 16 CALIBRE 26 (0.44) X 2.44 METROS (44)	UND	1	\$7.233
88	CORNISA BLANCA MADERA HABITAR	UND	1	\$53.067
89	LAMINA CIELO RASO BLANCO BRILLANTE B2 30X5.95 HABITAR	UND	1	\$57.767
90	MANGUERA NEGRA 1 1/2" CAL 40 X 50 METROS	UND	1	\$422.683
91	KILOS DE HIERRO DE 1/4 CHIPA	KG	1	\$7.833
92	CHAPA DE SEGURIDAD	UND	1	\$239.283
93	PLIEGOS DE LIJA #60	UND	1	\$1.983
94	CUARTOS DE MASILLA CATALIZADA	CUARTOS	1	\$39.033
95	TUBO DE 4" X 1 1/2" CALIBRE 16	UND	1	\$240.650
96	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20	UND	1	\$565.733
97	TUBO DE 2" GALVANIZADO 2 MM	UND	1	\$205.483
98	TUBO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO 1 1/2" CALIBRE 16	UND	1	\$127.500
99	TUBO RECTANGULAR 3 X 1 1/2" CALIBRE 16 X 6 METROS PTM	UND	1	\$200.317
100	MULTISEAL VERDE 10 CM DE ANCHO X 10 METROS	UND	1	\$208.067
101	TUBO CONDUIT DE 1/2 CELUPLIX SEMIPESADO	UND	1	\$6.550

Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro

alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

www.puertoasis-putumayo.gov.co



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Página 27 de 37

102	ROSETA RENOVA 150 W BLANCA	UND	1	\$7.233
103	TOMA CORRIENTE DOBLE P/T BCO DUE S/P AVEE (65)	UND	1	\$12.383
104	INTERRUPTOR DOBLE BLANCO DUOMO (85)	UND	1	\$15.667
105	ALAMBRE N°12 ROJO	ROLLO	1	\$390.133
106	RODILLO HILO POLIMAX 9"	UND	1	\$14.350
107	BROCHA 4"	UND	1	\$21.583
108	BROCHA POPULAR MONA 2 1/2"	UND	1	\$11.833
VALOR PRECIOS UNITARIOS				\$33.396.217
VALOR TOTAL PROYECTO				\$359.049.882

NOTA. Teniendo en cuenta que el contrato a celebrar es a precios unitarios hasta agregar presupuesto, los proponentes deberán tener en cuenta para ofertar su servicio, los valores unitarios estimados en el cuadro inmediatamente anterior, teniendo como propuesta favorecida, será el que oferte menor precio en los valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios establecidos por la entidad. En caso de ofertas que presenten valores superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada.

Que así mismo se procede a identificar el presupuesto oficial que dispone el Municipio de Puerto Asís Putumayo, para la ejecución de la presente necesidad es de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$359.049.882)**, incluye costos directos, indirectas e IVA.

NOTA 1. Los interesados en participar en el proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra en causal de rechazo

NOTA 2. Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptara reclamación alguna por estos conceptos.

5.4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración municipal, ha determinado que el valor de la presente convocatoria se establecerá con un presupuesto total disponible de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$359.049.882) M/CTE**, incluido IVA. Y demás impuestos, tal como se especifica a continuación:

ITEM	ESPECIFICACIONES		CANT	V/R UNITARIO
1	CERAMICA DE PISO	M2	1	\$71.033
2	CERAMICA DE PARED	M2	1	\$60.117
3	CERAMICA DE BAÑO	M2	1	\$71.033



4	CERAMICA DE PISO PARED OLIVO BEIGE 31X60	M2	1	\$71.033
5	CERAMICA MESON DE COCINA	M2	1	\$101.467
6	CERAMICA DE TRAFICO PESADO	M2	1	\$85.883
7	BULTO DE PEGANTE CERAMICA X 50 KILOS SIKA	BULTO	1	\$98.367
8	EMBOQUILLADOR BLANCO	CAJA	1	\$25.750
9	BULTOS DE CEMENTO X 50 KILOS	BULTO	1	\$54.000
10	VARILA DE 1/2"	UND	1	\$37.150
11	VARILLA DE 5/8"	UND	1	\$61.117
12	VARILLA DE HIERRO DE 3/8	UND	1	\$25.400
13	VARILLA DE 11 MM	UND	1	\$32.517
14	CHIPA CORRUGADA 1/4 X KG	KG	1	\$7.833
15	VARILLA CORRUGADA 1/2 "	UND	1	\$37.133
16	FLEJES DE 30X30 3/8	UND	1	\$10.900
17	FLEJES DE 15 Y 8	UND	1	\$4.733
18	FLEJES DE 15X15	UND	1	\$6.650
19	FLEJES DE 15X15 CMHIERRO DE 1/4"	UND	1	\$4.733
20	ALAMBRE DE AMARRE	KG	1	\$11.700
21	ZINC 4.5 METROS PINTADO	UND	1	\$226.300
22	ZINC CALIBRE 30 X 6 METROS PINTADO	UND	1	\$215.350
23	ZINC CALIBRE 30 X 5 METROS PINTADO	UND	1	\$179.500
24	ZINC CALIBRE 30 X 4 METROS PINTADO	UND	1	\$143.567
25	TEJA DE ZINC TRANSPARENTE POR 6 METROS	UND	1	\$660.117
26	HOJAS DE ZINC ACESCO CALIBRE 34 X 3,66 METROS	UND	1	\$68.950
27	HOJAS DE ETERNIT (3 METROS)	UND	1	\$106.133
28	CABALLETE CALIBRE 30 X 2 METROS PINTADO	UND	1	\$51.517
29	ROLLO DE MALLA ESLABONADA (1.80)	ROLLO	1	\$539.683
30	PERFILES 3 X 11/2 CAL 16	UND	1	\$175.550
31	PERFILES CALIBRE 16 120X60 X 6 METROS (TIPO C)	UND	1	\$228.267
32	PERFILES CALIBRE 16 DE 4X2"	UND	1	\$500.650
33	PERFILES DE ESTRUCTURA CAL 16 DE 4 X 1 1/2" X 6 METROS	UND	1	\$288.733
34	PERFILES CALIBRE 18 DE 3 X 1 1/2" X 6 METROS	UND	1	\$101.467
35	PERFILES CALIBRE 18 DE 2 X 1" X 6 METROS	UND	1	\$58.483
36	VIGUETA 38 CALIBRE 26	UND	1	\$9.733
37	ANGULO 2.5 X 2.5 CAL 26	UND	1	\$46.167
38	TORNILLO AUTOPERFORANTE 2 1/2" CON CAPUCHON	UND	1	\$983
39	TORNILLO AUTOPERFORANTE X KILOS	KG	1	\$145.667
40	TORNILLO AUTOPERFORANTE 2"	UND	1	\$983
41	CHAZO EXPANSIVO 1/2 X 3	UND	1	\$1.983
42	TORNILLO AUTOPERFORANTE C/A 19 12X2	UND	1	\$717
43	AMARRAS PARA ZINC	UND	1	\$717
44	SANITARIOS COMPLETOS CON LAVAMANOS	UND	1	\$469.767
45	ORINAL DE PARED COMPLETO	UND	1	\$2.420.017
46	TUBO DE 2" PRESION	UND	1	\$132.667



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Página 29 de 37

47	LLAVE DE PASO 2"	UND	1	\$54.667
48	TUBO RECTO 3 X 1 1/2 CALIBRE 18 PURO	UND	1	\$101.467
49	TEE 1"	UND	1	\$3.283
50	TAPONES 1"	UND	1	\$1.700
51	TUBO DE 4 PULGADAS	UND	1	\$136.550
52	CODO DE 3"	UND	1	\$9.117
53	REDUCCION DE 3" A 2"	UND	1	\$7.967
54	SIFONES SANITARIOS 2"	UND	1	\$10.417
55	SIFON ORIGINAL 2"	UND	1	\$247.283
56	SEMICODOS DE 2"	UND	1	\$3.950
57	SEMICODOS DE 3"	UND	1	\$7.833
58	REJILLA PLANEA DE 2"	UND	1	\$3.950
59	TUBOS DE PRESION DE 1/2"	UND	1	\$19.517
60	TUBOS DE PRESION DE 2"	UND	1	\$132.667
61	CODOS DE 1/2"	UND	1	\$1.050
62	TUBERIAS DE 4" SEMIPESADO	UND	1	\$117.100
63	TEE DE 3"	UND	1	\$117.100
64	TEE DE 1/2"	UND	1	\$1.383
65	ADAPTADORES MACHO	UND	1	\$1.383
66	ADAPTADORES HEMBRA	UND	1	\$1.383
67	REGISTRO DE DUCHA	UND	1	\$109.250
68	PINTURA TIPO 1 COLOR BLANCO	CUÑETE	1	\$702.250
69	ESMALTE LINEA CASITA AZUL ESPAÑOL	GALON	1	\$111.867
70	ESMALTE PROTEKLAND NEGRO 2 EN 1	GALON	1	\$111.867
71	PINTURA EN ACEITE COLOR AZUL	GALON	1	\$111.867
72	PINTURA EN ACEITE COLOR ROJO	GALON	1	\$111.867
73	SUPERLAVABLE BLANCO	CUÑETE	1	\$702.267
74	ESTUCO PROFESIONAL INTERIOR BLANCOX 30 KG	CUÑETE	1	\$127.500
75	BASE DE ACEITE PARA GALVANIZADO PRIMER	GALON	1	\$166.467
76	TINNER	GALON	1	\$46.817
77	PUNTILLA DE 2"	CAJA	1	\$7.233
78	PUNTILLA DE 2 1/2"	CAJA	1	\$7.233
79	ELECTROBOMBA 1"	UND	1	\$819.300
80	TANQUE ALTO DE 500 LITROS	UND	1	\$416.133
81	TANQUE DE 1000 LITROS	UND	1	\$674.667
82	TANQUE DE 5000 LITROS	UND	1	\$9.941.717
83	PUERTAS METALICAS	UND	1	\$3.661.983
84	PUERTAS CON MARCO 105,5 CM X 205 CM	UND	1	\$3.661.983
85	PEGANTE TUBERIA PVC GRANDE	UND	1	\$109.950
86	MALLA ELECTROSOLDADA #4 6 X 2.35	UND	1	\$305.650
87	OMEGA 35 X 16 CALIBRE 26 (0.44) X 2.44 METROS (44)	UND	1	\$7.233
88	CORNISA BLANCA MADERA HABITAR	UND	1	\$53.067
89	LAMINA CIELO RASO BLANCO BRILLANTE B2 30X5.95 HABITAR	UND	1	\$57.767
90	MANGUERA NEGRA 1 1/2" CAL 40 X 50 METROS	UND	1	\$422.683



91	KILOS DE HIERRO DE 1/4 CHIPA	KG	1	\$7.833
92	CHAPA DE SEGURIDAD	UND	1	\$239.283
93	PLIEGOS DE LIJA #60	UND	1	\$1.983
94	CUARTOS DE MASILLA CATALIZADA	CUARTOS	1	\$39.033
95	TUBO DE 4" X 1 1/2" CALIBRE 16	UND	1	\$240.650
96	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20	UND	1	\$565.733
97	TUBO DE 2" GALVANIZADO 2 MM	UND	1	\$205.483
98	TUBO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO 1 1/2" CALIBRE 16	UND	1	\$127.500
99	TUBO RECTANGULAR 3 X 1 1/2" CALIBRE 16 X 6 METROS PTM	UND	1	\$200.317
100	MULTISEAL VERDE 10 CM DE ANCHO X 10 METROS	UND	1	\$208.067
101	TUBO CONDUIT DE 1/2 CELUPLIX SEMIPESADO	UND	1	\$6.550
102	ROSETA RENOVA 150 W BLANCA	UND	1	\$7.233
103	TOMA CORRIENTE DOBLE P/T BCO DUE S/P AVEE (65)	UND	1	\$12.383
104	INTERRUPTOR DOBLE BLANCO DUOMO (85)	UND	1	\$15.667
105	ALAMBRE N°12 ROJO	ROLLO	1	\$390.133
106	RODILLO HILO POLIMAX 9"	UND	1	\$14.350
107	BROCHA 4"	UND	1	\$21.583
108	BROCHA POPULAR MONA 2 1/2"	UND	1	\$11.833
VALOR PRECIOS UNITARIOS				\$33.396.217
VALOR TOTAL PROYECTO				\$359.049.882

NOTA. Los oferentes no podrán ofertar valores superiores al presupuesto oficial establecido por la entidad. En caso de ofertas que presenten valores superiores, la oferta será rechazada

Nota 1: El valor del contrato, podrá ajustarse de acuerdo con las necesidades reales que se presenten durante la ejecución previa a la aprobación de las partes y dejando constancia en las actas respectivas. El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados

Nota 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

a) Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

- 1) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los bienes, conforme al formato que se incluya en el pliego de condiciones.
- 2) El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
- 3) Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre



y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.

- 4) Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato
- 5) La Entidad solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
- 6) La Entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
- 7) Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.
- 8) Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

VI. INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 Las Cámaras de Comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes referidos a la capacidad financiera, es decir aquellos indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado así: Los valores escogidos se estipulan con el fin de que en el proceso haya pluralidad de oferentes es por esto que tienen una relación relativamente baja, sin embargo, la entidad también reconoce que estos nos dan indicio de las probabilidades que hay de que se cumpla el objeto del presente proceso y con base a lo anterior se definieron los valores.

- **Índice de liquidez:** (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Indica la disponibilidad de liquidez presupuestal de que dispone la empresa para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento incluyendo obligaciones financieras, pago de proveedores, empleados, capacidad para adquirir materiales y equipos necesarios; es por esto que entre mayor sea el índice de liquidez la entidad corre menos riesgo de que de que el proponente incumpla con sus obligaciones.
- **Índice de endeudamiento:** (Pasivo total/Activo total) se utiliza para ver la variabilidad de las finanzas de la entidad en base a préstamos o deudas, es por esto que entre mayor sea el índice de endeudamiento de una empresa se genera una señal de riesgo mayor de no cumplir con sus obligaciones con el proyecto.



- **Razón de cobertura de intereses:** (Utilidad operacional / Gastos de Intereses) Refleja la capacidad de una empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras.

En cuanto a la Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- **Rentabilidad del patrimonio:** (Utilidad operacional / patrimonio) el cual estipula la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- **Rentabilidad del activo:** (Utilidad operacional / activo total) determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la determinación de los límites o índices de los indicadores financieros se revisaron procesos similares de algunos municipios de Colombia, los cuales fueron tomados de la plataforma del SECOP, así;

EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL				ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES				
No	ENTIDAD CONTRATANTE	Domicilio	Nit	Indicadores financieros			Indicadores organizacionales	
				Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón cobertura de interés	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
				(> 0 =)	(< 0 =)	(> 0 =)	(> 0 =)	(> 0 =)
1	LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS SAS	Puerto Asís Putumayo	901593585-9	2,18	0,17	Indeterminado	0,24	0,19
2	COMERCIALIZADORA COMSILLA SAS	Bogotá	900889064-1	2,24	0,69	13,32	0,29	0,09
3	FUNDACION HUELLAS	Mocoa	900445971	115,24	0	803,94	0,66	0,65
4	RACIONALIZAR SAS	Bogotá	900343234-3	2,29	0,4	4,47	0,18	0,09
5	AVANCE ORGANIZACIÓN CONSULTORES SAS	Bogotá	800131690-6	7,47	0,13	5,35	0,01	0,01
6	Fundación Proregiones	Pasto Nariño	901538928-8	12,35	0,21	35	0,53	0,42
7	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC	Puerto Asís Putumayo	901617088-5	30	0,03	Indeterminado	0,00	0,00
8	FUNDACION AVANZA PUTUMAYO	Puerto Asís Putumayo	901392658-5	20,81	0,04	Indeterminado	0,13	0,12
9	FUNDACION VIVIR SIRVIENDO	Risaralda	900336548-1	3,64	0,19	45	0,23	0,18
10	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	Mocoa Putumayo	901173733-0	4,51	0,56	26,44	0,40	17,00
11	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD ASIPCOM	Popayan Cauca	817007453-9	6,66	0,05	Indeterminado	0,02	0,02
12	Asociación convivir	Puerto Asís Putumayo	900100460-9	6,08	0,16	14,86	1,80	1,51
13	TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.S ZOMAC	Puerto Asís Putumayo	901299870-3	9,27	0,27	393,31	0,19	0,13
14	INGENIERIA Y SUMINISTROS TIC S.A.S	Puerto Asís Putumayo	901162282-3	121,8	0,13	61,13	0,21	0,18
15	VISION & PROYECTOS SAS	BOGOTÁ D.C.	900226876-0	5,18	0,29	9,62	0,30	21,00
MEDIANA				6,66	0,17	26,44	0,23	0,18
PROMEDIO				23,31	0,22	128,4	0,34	2,77
DESVIACIÓN ESTÁNDAR				39,41	0,20	250,57	0,44	6,64



La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el indicador en el sector económico analizado

Teniendo en cuenta la anterior se tomó la muestra 15 empresas del sector, con el fin de analizar su información financiera y organizacional, para ello se proceden a utilizar herramientas estadísticas (Tallo y Hoja) para determinar los indicadores para el presente proceso contractual, en la cual permitieron identificar los promedios más acertados que deben cumplir las empresas que deseen participar en el presente proceso de convocatoria.

Para tener una idea del comportamiento de los indicadores financieros y organizacionales de la muestra del sector, la Entidad Estatal procede a construir el gráfico tallo-hoja para ver la concentración de los datos, así;

a) índice de liquidez

Estará determinado por el resultado obtenido de

Activo corriente

Pasivo corriente

Gráfico Tallo de Hoja- Índice de liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ	tallo	hoja			
2,18	2	18	24	29	
2,24	3	64			
2,29	4	51			
3,64	5	18			
4,51	6	8	66		
5,18	7	47			
6,08	9	27			
6,66	12	35			
7,47	20	81			
9,27	30	0			
12,35	115	24			
20,81	121	8			
30					
115,24					
121,8					

Se observa que hay concentración de los datos en el tallo 2 y 6, delimitando el valor más bajo en el 2.2 y el más alto en 6,66





Como el Indicador de Liquidez entre mayor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO el cual del análisis se establece como razonable en 2,2 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios	Condición
Liquidez igual o superior a 2.2	Habilita
Liquidez inferior a 2.2	Deshabilita

b) Nivel de endeudamiento

Se calcula teniendo en cuenta.

Pasivo Total
Activo Total

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MINIMO	MAXIMO
0	0,000	0,69
0,03		
0,04		
0,05		
0,13		
0,13		
0,16		
0,17		
0,19		
0,21		
0,27		
0,29		
0,4		
0,56		
0,69		

El índice de endeudamiento se calcula teniendo en cuenta un mínimo y un máximo. Como el Indicador de endeudamiento entre menor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO Y UNO MAXIMO, el cual del análisis se establece como razonable en 0,69 o 69%, el cual cubre a todos los potenciales oferentes

Criterios	Condición
Índice de endeudamiento igual o menor al 0.69	Habilita
Índice de endeudamiento mayor al 0.69	Deshabilita

c) Razón de cobertura de intereses.

Se calcula teniendo en cuenta.

Utilidad operacional
Gastos de intereses





RAZON COBERTURA DE INTERES						
4,47		TALLO	Hoja			
5,35	(1-10)	1	47	35	62	
9,62	(11-20)	11	32	86		
13,32	(21-30)	21	44			
14,86	(31-40)	31	0			
26,44	(41-50)	41	0			
35	(51 en adelante)	51	13	31	94	
45		INDETERMINA	1	1	1	1
81,13						
393,31						
803,94						
Indeterminado						
Indeterminado						
Indeterminado						
Indeterminado						

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 1,62 o indeterminado, delimitando el valor más bajo en el 1,62 y indeterminado. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras, el cual del análisis se debe establecer un límite MINIMO 1,62 o indeterminado el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios		Condición
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional de intereses	$\geq 1,62$ o indeterminado

La Razón de cobertura de intereses, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, está será considerada como NO CUMPLE, por lo tanto, no continúa en el proceso de selección.

✓ **CAPACIDAD DE ORGANIZACIONAL**

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los siguientes términos

- **Rentabilidad del patrimonio**





RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TALLO	Hoja			
0,00					
0,01	0,0	0	1	2	
0,02	0,1	13	16	19	
0,13	0,2	21	23	24	29
0,16	0,3	30			
0,19	0,4	40			
0,21	0,5	53			
0,23	0,6	66			
0,24	1	80			
0,29					
0,30					
0,40					
0,53					
0,66					
1,80					

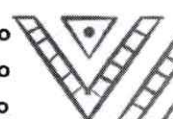
Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,02 a 0,29, delimitando el valor más bajo en el 0,02 y el más alto en 0,29 por lo tanto a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, por lo cual del análisis realizado se ve razonable, establecer un indicador mínimo de patrimonio mayor o igual a 0,2 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Formula	Indicador
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	(>=) 0.2

b) Rentabilidad del activo

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	TALLO	Hoja			
0,00					
0,01	0,0	0	1	2	9
0,02	0,1	12	13	18	19
0,09	0,4	42			
0,09	0,6	65			
0,12	1	51			
0,13					
0,18					
0,18					
0,19					
0,42					
0,65					
1,51					
17,00					
21,00					

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,09 a 0,19, delimitando el valor más bajo en el 0,09 y el más alto en 0,19. Por lo tanto a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Por lo tanto, del análisis realizado se establece como razonable un indicador de patrimonio mayor o igual a 0,1 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.





Indicador		Indicador requerido
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	($\geq$) 0.1

VII. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La población objetivo de la intervención se ubica en el municipio de Puerto Asís.

Atentamente,


EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal

Elaboro: HUGO PALACIOS – Apoyo Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

